

ACUERDO No. 04 DE 2007 ACTA 01 DEL 06 DE FEBRERO DE 2007

Por medio del cual se crea el Programa Académico de Postgrado de Especialización en Teología Crítica, metodología a Distancia de la Fundación Universitaria Luis Amigó.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO: El Consejo Superior, con fundamento en la autonomía consagrada en el Artículo 29 de la Ley 30 de 1992 y las Normas del Estatuto General, es competente para crear y ordenar el inicio de programas académicos y para determinar los títulos que la Institución debe expedir a la culminación de los programas por haber adquirido el estudiante un saber determinado.

SEGUNDA: El Consejo Superior, previa recomendación del Consejo Académico, ha analizado la propuesta académica de la Especialización en Teología Crítica, metodología a Distancia de la Fundación Universitaria Luis Amigó y preséntese para Registro Calificado ante el Ministerio de Educación Nacional, conforme a los lineamientos de ley.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Créase el Programa Académico de Postgrado de Especialización en Teología Crítica, metodología a Distancia de la Fundación Universitaria Luis Amigó y preséntese para Registro Calificado ante el Ministerio de Educación Nacional.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Programa de Especialización en Teología Crítica de la Fundación Universitaria Luis Amigó se ofrecerá en la metodología a Distancia, con una totalidad de 26 Créditos y el mismo conducirá al Título de ESPECIALISTA EN TEOLOGÍA CRÍTICA.

¡COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE!

Dado en Medellín, a os seis (06) días del mes de febrero de dos milisio

ADRE JOSE LEVÍ RAMIREZ LÓPEZ

FRANCISCO JAVIER ACOSTA GÓMEZ Secretario General

Secretaria General COSTA GÓMEZ

Transversal Fundación Universitaria Fray Luis Amigó 51A 67B - 90. Tel: 260 66 66. Fax: 260 80 74. NIT. 890.985.189-9